

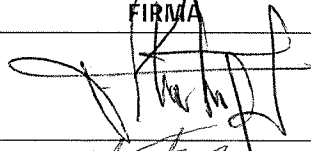
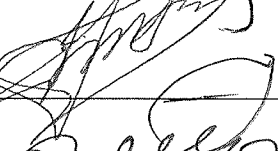

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 14 de Julio del año 2022 la Comisión Electoral establecida con fecha 8 de Junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva, de la Organización Comunitaria Centro Social y Cultural Ex alumnos Liceo Anibal de Iquique, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 04 de Ago del año 2022
- Horario : inicio 21 Hm. término 22:30 hm.
- Lugar y dirección : BARUCOANO 200

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Social y Cultural Ex alumnos Liceo Anibal de Iquique.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Felipe Segundo Pineda Musopulín	5.839.593-5	
2	Jorge Aranao Arceandor Muzamís	6.652.033-4	
3	Juan Núñez Bobados	5.110.208-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)